

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO NÚMERO IEEBC/SE/01676/2018

Mexicali, Baja California, a 14 de diciembre de 2018

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143, 144, numerales 1 Y 3 y 146, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito remitir el informe en materia de encuestas electorales no institucionales, mismo que fue presentado ante el Consejo General de este Instituto el día 13 de diciembre del año en curso.

Cabe señalar que conforme a lo previsto en el artículo 143 del mismo Reglamento en mención, el monitoreo fue realizado en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, el cual comprende a partir del día 05 de noviembre al 02 de diciembre del año en curso, desglosando un listado de las publicaciones encontradas durante dicho periodo.

El informe antes referido que se anexa al presente, será publicado en el portal de internet de este Instituto en www.ieebc.mx para consulta de interés público.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENCIÓN

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"



RAÚL GUTIÉRREZ GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

14 DIC 2018

ESPACHADO
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p.- Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente del Consejo General del IEEBC.- Presente
C.c.c.- Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en B.C.- P/Conocimiento.
c.c.p.- Consecutivo.
RGG/SMCP.*



INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144 NUMERALES 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN:

El suscrito, en cumplimiento al artículo 144 numerales 1 y 3, Capítulo VII denominado: *Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales* del "Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral", aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2016, identificado bajo el número INE/CG661/2016, se rinde ante el presente Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California las acciones relativas a la regulación de encuestas electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que comprende del **05 de noviembre al 02 de diciembre del año en curso**, en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social.

Conforme a lo señalado en el artículo 143 del capítulo anteriormente mencionado previsto en dicho Reglamento, la Coordinación de Comunicación Social, llevó a cabo el monitoreo en medios impresos, que por tal motivo, me fueron remitidos los informes correspondientes a través de los Oficio No. CCS/150/2018, CCS/169/2018, CCS/173/2018 y CCS/178/2018, mediante los cuales se reporta que durante dicho periodo señalado en el párrafo que antecede, fueron encontradas las siguientes publicaciones:

FECHA PUBLICACIÓN	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	ENTIDAD	GÉNERO	RESPONSABLE	ENCUESTADORA	TESTIGO
20 noviembre	El Mexicano	B.C.	Columna	Gerardo Fragoso	No precisa	Sí

Cabe señalar, que los medios por los cuales se llevaron a cabo las acciones de monitoreo, fueron los siguientes:

En medios impresos

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

En medios digitales

- Monitor Económico
- InfoBaja

Asimismo, se informa que de conformidad con lo previsto en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, a la fecha de la presentación del presente, no se han recibido en la Secretaría Ejecutiva estudios que respalden los resultados relativos a encuestas o sondeos sobre preferencias electorales.

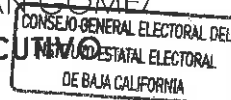
Por último, en el artículo 145, numeral 1 del Reglamento de Elecciones se indica que una vez presentados los informes mensuales al Consejo General del Organismo Público Local, estos deberán publicarse de forma permanente en la página electrónica institucional, junto con la totalidad de los estudios que en su caso hayan sido entregados y que respaldan los resultados publicados sobre preferencias electorales.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"**

MTRO. RAÚL GUZMÁN CÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO





Instituto Estatal Electoral de Baja California

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO No. CCSI/178/2018
Mexicali, B.C, a lunes 03 de diciembre de 2018.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el VII Informe que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 26 de noviembre al 02 de diciembre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual no se encontró información.

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

Digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
04 DIC 2018
RECIBIDO
SECRETARIA EJECUTIVA

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"


LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
03 DIC 2018
ESPACHAO
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

C.c.p. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza. -Para conocimiento.
C.c.p. Archivo de la Coordinación de Comunicación Social.



Instituto Estatal Electoral de Baja California

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO No. CCS/173/2018
Mexicali, B.C, a martes 27 de octubre de 2018.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

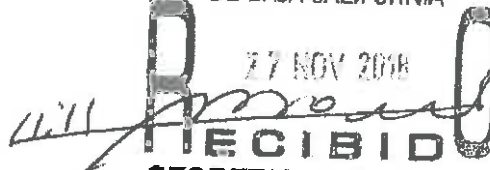
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el VI Informe que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 19 al 25 de noviembre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual se encontró la siguiente publicación dentro el periodo en mención:

FECHA PUBLICACIÓN	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	ENTIDAD	GÉNERO	RESPONSABLE	ENCUESTADORA	TESTIGO
20 noviembre	El Mexicano	B.C	Columna	Gerardo Fragoso	No precisa	SI

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
27 NOV 2018

RECIBIDO
SECRETARIA EJECUTIVA



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

Se anexa copia simple de la publicación.

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"


LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

D 27 NOV 2018 O
ESPACHADO
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

*C.c.p. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza. -Para conocimiento.
C.c.p. Archivo de la Coordinación de Comunicación Social.*

El 14 de noviembre, mediante el oficio IEIBC/

EXPEDIENTE CONFIDENCIAL

• GERARDO FRAGOSO M. •



OTRO BOQUETE...

GCE/2383/2018, Raúl Guzmán Gómez, secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral (IEE), les avisó a los partidos políticos que, sencillamente, el gobierno estatal no había depositado dinero para darles sus prerrogativas y, por lo tanto, estas no llegarían.

Se trata de 14 millones 484 mil 463.18 pesos que, sin mayor explicación, la secretaria de Planeación y Finanzas del Estado no entregó... y no tiene cuando hacerlo. Hasta ayer, 19 de noviembre, la situación continuaba igual.

Un día después que se envió el oficio del IEE, Javier Meza López, director del Issstecali, manifestó que "no se tiene asegurado" el curso alguno para los pagos a maestros jubilados y pensionados correspondientes a noviembre y diciembre.

No son todas las deudas. A los burócratas jubilados se les quedaron a deber 14 mil pesos en octubre, que tampoco se les han pagado hasta ahora. Solamente que las cosas no han reventado, como pasó en el caso de los maestros porque el líder oficial y la líder "moral" y auténtica mandamás del gremio burócrata, son aliados del gobierno estatal y, simple y sencillamente, ignoran las

quejas de sus ahijados. Sernejan boquetes ni son investigados, ni existe intención de darles su prerrogativa por parte del nuevo gobierno federal.

Se me parece que con el fin de garantizar la impunidad a los culpables, sino para que hagan su último negocio... la construcción de un segundo piso en Tijuana, que implicará una deuda de casi 9 mil millones de pesos. Si Paris bien vale una misa, los nuevos mandamases creen que una gubernatura de cinco años bien vale dejar sin castigo a los responsables del socavón. El financiero, se entiende, porque el moral hace un buen rato que es irreparable en toda nuestra clase política, así se pinte de otro color.

Lo que viene: Fuentes legislativas han comenado al columnista que, el próximo 1 de diciembre, a unas horas de que sea formalmente investido el nuevo presidente, y cuando la inmensa mayoría de bajacalifornianos estén dormidos, se llevará a cabo una importante sesión en el Congreso del Estado.

donde serán aprobados dos temas de suma trascendencia.

El primero, la iniciativa presentada por la priista Blanca Patricia Ríos López, para ampliar el periodo del próximo gobernador, a fin de que sea de 4 años y 10 meses, en vez de solamente 2 años. De pasada, también se incrementará el periodo de los siguientes diputados locales y presidentes municipales, que será de tres años y no de dos. Así, habrá elecciones en 2021 (federales), 2022 (locales) y 2024 (cuando al fin se emparejarán las locales con las federales).

El segundo, la asociación pública privada para edificar el segundo piso en el periférico de Tijuana, que implicará un endeudamiento de casi 9 mil millones de pesos, mientras "no hay dinero" para pagarle a maestros y burócratas jubilados.

Ambos temas están "planchados", término utilizado en la jerga política para decir que han sido ya pactados. Los dos asuntos saldrán con el voto favorable no solamente de PAN, PRD y MC, sino también con el de PRI, PT y... [More-

nal Los jefes políticos de todos los ahijados, claro está, saldrán ganando.

La iniciativa de "Paty": Las mismas fuentes comentaron que, desde que la construyó, varias semanas antes de presentarla al pleno -25 de octubre-, la iniciativa de Patricia Ríos para subir el periodo del siguiente gobernador a 4 años y 10 meses, estaba perfectamente aprobada por su jefe político, quien mora en el bulvar Aguacaliente.

A fin de que la prensa y sus malquerientes no lo atosigaran, se soltó el 'borrego' de que había sido el embajador Fernando Jorge Castro Trenti quien la había pedido, concediendo Ríos hacerla, en un lance de 'hija desobediente', perfil que Patricia no ha tenido, ni tendrá.

Los principales interesados, que no están en Morena, no solamente sabían de la iniciativa, sino que ellos mismos la pidieron. Acaso quieren beneficiar al senador? No son tan desprendidos lógicamente. Ocurre que, en todas las encuestas, con el candidato que sea, Jorge Ramos incluido, el PAN no pasa de 20 puntos en la elección para gobernador, amén de perder las cinco presidencias municipales y las 17 diputaciones locales en juego. Y el PRI no pasa de los 10. Es decir, no hay nada que hacer con los actuales 'tiradores' a la grande.

Desde hace meses, solamente hay un hombre capaz de 'apretar' la contienda -emparejarla, nadie-: Jorge Hank Rhon. Máxime si va por la vía independiente o un tercer partido. En una encuesta, de la cual tenemos copia y fe de su credibilidad, está a solamente seis puntos de Morena. Pero todo mundo sabe que el mandamás xolo solamente iría si se aumentará el periodo de gobierno para el próximo gobernador.

La parafernalia para cimentar esa opción ya se está montando. No solamente hay ya candidata a primera dama, sino que, en 2019, el mítico Diego Armando Maradona sería técnico del equipo balompédico tijuaneño. ¿Podrá la morena contra D10S?

Temblor: Al mediodía de ayer, lunes feriado, hubo un sismo en Mexicali, de 5.1 MW. Recordatorio de donde estamos y que no podemos confiarnos.



Instituto Estatal Electoral de Baja California

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO No. CCS/169/2018

Mexicali, B.C, a viernes 23 de noviembre de 2018.

MTR. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el **V Informe** que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 12 al 18 de noviembre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual **no se encontraron publicaciones dentro el periodo en mención.**

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

Digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

11.23
[Handwritten Signature]
RECIBIDO
SECRETARIA EJECUTIVA

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

[Handwritten Signature]
LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

D 23 NOV 2018 **O**
ESPACHADO
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

*C.c.p. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza. -Para conocimiento.
C.c.p. Archivo de la Coordinación de Comunicación Social.*



Instituto Estatal Electoral de Baja California

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO No. CCS/150/2018
Mexicali, B.C, a lunes 12 de noviembre de 2018.

MTR. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el IV Informe que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 05 al 11 de noviembre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual no se encontraron publicaciones dentro el periodo en mención.

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

Digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

17:16
12 NOV 2018
[Handwritten Signature]
RECIBIDO
SECRETARIA EJECUTIVA

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

[Handwritten Signature]
LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

17 NOV 2018
ESPACHADO
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

*C.e.p. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza. -Para conocimiento.
C.e.p. Archivo de la Coordinación de Comunicación Social.*

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO NÚMERO IEIBC/SE/0093/2019

Mexicali, Baja California, a 11 de enero de 2019

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143, 144, numerales 1 Y 3 y 146, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito remitir el informe en materia de encuestas electorales no institucionales, mismo que fue presentado ante el Consejo General de este Instituto el día 10 de enero del año en curso.

Cabe señalar, que conforme a lo previsto en el artículo 143 del mismo Reglamento en mención el monitoreo fue realizado en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, el cual comprende a partir del día 03 al 30 de diciembre del 2018, asimismo, en dicho informe refiere que no se encontró información relativa a la publicación de encuestas electorales y sondeos de opinión.

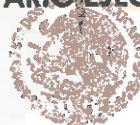
El informe antes referido que se anexa al presente, es publicado en el portal de internet de este Instituto en www.ieebc.mx para consulta de interés público.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
"Por la Autonomía e Independencia
de Baja California
de los Organismos Electorales"

11 ENE 2019

↓
14
D
ESPACHADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARIO EJECUTIVO



C.c.p.- Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente del Consejo General del IEIBC.- Presente
C.c.c.- Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en B.C.- P/Conocimiento.
c.c.p.- Consecutivo.
RGG/SMCP*

INSTITUTO ESTATAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144 NUMERALES 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

El suscrito, en cumplimiento al artículo 144 numerales 1 y 3, Capítulo VII denominado: *Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales*, del "Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral", aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en Sesión Extraordinaria de fecha siete de septiembre del dos mil dieciséis e identificado bajo el número INE/CG661/2016, se rinde ante el presente Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California las acciones relativas a la regulación de encuestas electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que comprende del **03 al 30 de diciembre de 2018**, en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social.

Conforme a lo señalado en el artículo 143 del capítulo anteriormente mencionado previsto en dicho Reglamento, la Coordinación de Comunicación Social, llevó a cabo el monitoreo en medios impresos que, por tal motivo, me fueron remitidos los informes correspondientes a través de los diversos Oficios con No. CCS/202/2018, CCS/203/2018, CCS/217/2018 y CCS/236/2018, mediante los cuales se reporta que durante dicho periodo señalado en el párrafo que antecede, no se encontró información relativa a la publicación de encuestas electorales y sondeos de opinión.

Cabe señalar, que los medios por los cuales se llevaron a cabo las acciones de monitoreo, fueron los siguientes:

En medios impresos

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía



En medios digitales

- Monitor Económico
- InfoBaja

Asimismo, se informa que de conformidad con lo previsto en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, a la fecha de la presentación del presente, no se han recibido en la Secretaría Ejecutiva estudios que respalden los resultados relativos a encuestas o sondeos sobre preferencias electorales.

Por último, en el artículo 145, numeral 1 del Reglamento de Elecciones se indica que una vez presentados los informes mensuales al Consejo General del OPL, estos deberán publicarse de forma permanente en la página electrónica institucional, junto con la totalidad de los estudios que en su caso hayan sido entregados y que respaldan los resultados publicados sobre preferencias electorales.

El presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General de fecha diez de enero del dos mil diecinueve. **CONSTE.**

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

Mexicali, Baja California, a 4 de enero de 2019.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO No. CCS/202/2018
Mexicali, B.C, a viernes 10 de diciembre de 2018.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el VIII Informe que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 03 al 09 de diciembre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual no se encontró información.

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

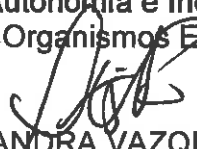
- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

Digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”


LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
14 DIC 2018
3:31PM
RECIBIDO
SECRETARIA EJECUTIVA
S. SIN ONEROS.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
14 DIC 2018
DESPACHADO
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL



Instituto Estatal Electoral de Baja California

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO No. CCS/203/2018
Mexicali, B.C, a martes 18 de diciembre de 2018.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el **IX Informe** que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 10 al 16 de diciembre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual **no se encontró información.**

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:


- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

Digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”


LIC. ALEJANDRA VÁZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA


19 DIC 2018
RECIBIDO
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA


18 DIC 2018
ESPACHADO
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL



Instituto Estatal Electoral de Baja California

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO No. CCS/217/2018
Mexicali, B.C, a viernes 28 de diciembre de 2018.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el X Informe que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 17 al 23 de diciembre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual no se encontró información.

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

28 DIC 2018

RECIBIDO

SECRETARIA EJECUTIVA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

17:25

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

28 DIC 2018

DESPACHADO
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL



Instituto Estatal Electoral de Baja California

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO No. CCS/236/2018
Mexicali, B.C, a lunes 31 de diciembre de 2018.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el XI Informe que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 24 al 30 de diciembre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual **no se encontró información.**

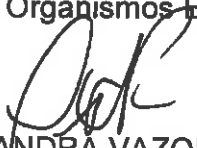
Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía
- Semanario Infobaja

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
02 ENE 2019
RECIBIDO
SECRETARIA EJECUTIVA

Atentamente
“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”


LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
31 DIC 2018
ESPACIO
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO NÚMERO IEIBC/SE/01415/2018

Mexicali, Baja California, a 08 de noviembre de 2018

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143, 144, numerales 1 Y 3 y 146, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito remitir el informe relativo al monitoreo de encuestas electorales no institucionales en esta entidad, mismo que fue presentado ante el Consejo General de este Instituto el día 08 de noviembre del año en curso.

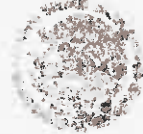
Cabe señalar que conforme a lo previsto en el artículo 143 del mismo Reglamento en mención, el monitoreo fue realizado en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, el cual comprende a partir del día 09 de septiembre al 04 de noviembre del año en curso, desglosando un listado de las publicaciones encontradas durante dicho periodo.

Asimismo, el informe referido que se anexa al presente, será publicado en el portal de internet de este Instituto en www.ieebc.mx para su debida consulta al respecto.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"



MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

D 08 NOV 2018 **O**
DES PACHADO
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p.- Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente del Consejo General del IEIBC.- Presente
C.c.c.- Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en B.C.- P/Conocimiento.
c.c.p.- Consecutivo.
RGG/SMCP*



SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144, NUMERALES 1 Y 3, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

El suscrito, en cumplimiento al artículo 144 numerales 1 y 3 del "Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral", aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en Sesión Extraordinaria de fecha siete de septiembre del dos mil dieciséis e identificado bajo el número INE/CG661/2016, mismo que abrogó diversos acuerdos, entre otros, el acuerdo por el que se aprueban los "Lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales", identificado bajo el número INE/CG220/2014, se rinde ante el presente Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California las acciones relativas a la regulación de encuestas electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, comprendidas a partir del día 09 de septiembre al 04 de noviembre del año en curso, en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social.

Conforme a lo señalado en el artículo 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Coordinación de Comunicación Social, llevó a cabo el monitoreo de medios impresos, que por tal motivo, me fueron remitidos los informes por parte de dicha Coordinación, a través de los Oficio No. CCS/130/2018, CCS/140/2018, CCS/144/2018, mediante los cuales se reporta que durante el periodo mencionado en el párrafo que antecede, fueron encontradas las siguientes publicaciones:

FECHA PUBLICACIÓN	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	ENTIDAD	GÉNERO	RESPONSABLE	ENCUESTADORA	TESTIGO
24 septiembre	El Mexicano	B.C.	Columna	Gerardo Fragoso	MASSIVE CALLER	SÍ
24 septiembre	El Vigía	B.C.	Columna	Rolando Daniels	MASSIVE CALLER	SÍ
04 noviembre	La Voz de la Frontera	B.C.	Columna	Aquiles Tacho	No precisa	SÍ

Cabe señalar, que los medios por los cuales se llevaron a cabo las acciones de monitoreo, fueron los siguientes:

En medios impresos

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

En medio digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

Por último, se informa que a la fecha de presentación del presente, no se han recibido en la Secretaría Ejecutiva estudios que respalden los resultados relativos a encuestas o sondeos sobre preferencias electorales.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 08 de noviembre de dos mil dieciocho.-**CONSTE.**------

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

MTRO. RAÚL GUEZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL
SECRETARIA EJECUTIVA



IEE

Instituto Estatal Electoral
Baja California

Instituto Estatal Electoral de Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

12:31
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

23 OCT 2018

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO No. CCS/130/2018

Mexicali, B.C, a martes 23 de octubre de 2018.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el I Informe que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 09 de septiembre al 21 de octubre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual se encontraron las siguientes publicaciones dentro el periodo en mención:

FECHA PUBLICACIÓN	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	ENTIDAD	GÉNERO	RESPONSABLE	ENCUESTADORA	TESTIGO
24 septiembre	El Mexicano	B.C	Columna	Gerardo Fragoso	MASSIVE CALLER	Sí
24 septiembre	El Vigía	B.C	Columna	Rolando Daniels	MASSIVE CALLER	Sí

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

D 23 OCT 2018 O

ESPACHAD
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

*C.c.p. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza. -Para conocimiento.
C.c.p. Archivo de la Coordinación de Comunicación Social.*

EDITORIALES

LA CASA OPINA

CIUDAD CONGESTIONADA

En reciente panel "Infraestructura, Seguridad y Transporte: El Reto de Tijuana", organizado por Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC), expertos en el tema retrataron lo que desde hace años vienen manifestando diversos sectores de la sociedad tijuanaense, falta una política pública que promueva el uso de los autobuses del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT) y reducir el uso de autos particulares que transitan ilegalmente en esta ciudad.

El especialista en movilidad del CDT, Jorge Gutiérrez, asegura que el problema de la movilidad en Tijuana se debe principalmente a la circulación de miles de autos "chocolates", como se conoce a los vehículos irregulares o no importados, cuya presencia hace que resulten insuficientes las vialidades de esta frontera.

El uso desmedido de este tipo de unidades debe preocupar a las autoridades que regulan el tráfico, a las de control vehicular, a las de atención al ambiente y a las de seguridad, pues se ha sabido de casos donde utilizan estos autos para delinquir.

No hay cifras oficiales de cuántos autos no importados circulan por la ciudad de Tijuana, y en general por los cinco municipios del Estado de Baja California, pero el sector de autos usados de la Cámara de Comercio, calcula que puede haber entre 700 mil a 800 mil vehículos llamado chocolates, con lo cual hay quienes dicen que supera el padrón de autos legales registrado por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Hasta ahora ha habido intentos por regularizar a estas unidades, y hay planteamiento para seguir impulsando el tema en la próxima administración federal.

Sin duda el creciente número de autos, sean o no legales, incluyendo vehículos del transporte público y de carga, generan un grave problema de congestión de las vialidades de Tijuana, lo cual se complica cuando el gobierno realiza alguna obra de infraestructura.

Por lo que, independientemente de que se cuenta con la Ruta 1 del Sistema Integral del Transporte de Tijuana (SITT), mismo que todavía no opera al 100 por ciento, las autoridades de los tres niveles de gobierno tendrán que hacer algo para resolver el problema de tráfico en la ciudad, lo cual es un dolor de cabeza para los habitantes fronterizos.

PROGRAMA DE PENSIÓN

La senadora del PRI, Nuvia Mayorga, exhortó al futuro gobierno de Andrés Manuel López Obrador reconsiderar incrementar la edad para recibir los apoyos de Programa de Pensión para Adultos Mayores, debido a los efectos adversos que originaría en 3.8 millones de personas de este grupo de la población.

En un punto de acuerdo, expone que durante el pasado proceso electoral, el ahora presidente electo propuso universalizar la entrega de apoyos de dicho Programa y duplicar el monto del dinero que reciben actualmente.

Sin embargo, el pasado 3 de septiembre Carlos Urdúa, propuesto como próximo secretario de Hacienda, señaló que la edad para poder tener acceso a los apoyos prometidos se incrementará de los 65 a 68 años, además de que los apoyos a partir de los 65 años se mantendrán únicamente a las personas indígenas de comunidades marginadas.

Para la senadora priista una decisión de este tipo no sólo afectaría de manera significativa la calidad de vida de millones de

mexicanos de edad avanzada, sino también va en contra de la visión propia de cualquier gobierno que pretenda generar políticas públicas progresistas.

De acuerdo a la proyección, más de 3.8 millones de personas de 65 a 67 años dejarían de recibir el apoyo en los seis años de la próxima administración federal y se generaría un incremento de la pobreza de alrededor de 4 puntos porcentuales entre ese sector de la población y un incremento en la pobreza extrema de 3 puntos porcentuales, lo cual se verá reflejado en las medicación de pobreza de 2020.

Sin duda, de aplicarse la propuesta de elevar la edad para recibir el apoyo del Programa de Pensión del próximo gobierno, vendrá a afectar a millones de adultos mayores que necesariamente requieren de esta ayuda para sobrevivir.

Aún es tiempo de que el futuro gobierno federal reconsidere la propuesta de elevar la edad para recibir los apoyos de dicho programa, aunque esto tiene que ver con la realidad de los recursos disponibles dentro del próximo presupuesto federal.

RECUENTO DE LOS DAÑOS



RAZONES

AMLO Y EL MURO INÚTIL

JORGE FERNÁNDEZ MENENDEZ*

Espero que se mantenga buena relación con el gobierno de Estados Unidos, dijo Andrés Manuel López Obrador en Hermosillo, Sonora, vamos a convencerlos de que el problema migratorio no se resuelve construyendo muros o con el uso de la fuerza", contestó a las preguntas, reiteradas, sobre que haría ante el muro que este fin de semana comenzó a tomar forma, en la frontera de El Paso con Ciudad Juárez, en Texas (aunque en realidad no se trata allí de un muro sino de una simple alambrada).

Insistió en que no va a enfrentarse con Trump por ese tema. "Vamos a convencernos de que el problema migratorio no se resuelve construyendo muros o con el uso de la fuerza", afirmó el presidente electo y tiene

son las perspectivas de futuro y la legitimidad que da un voto muy amplio acompañada de una mayoría legislativa propia.

En realidad lo que está planteando López Obrador sobre la migración y la frontera es lo que han querido hacer, sin éxito, en los dos últimos sexenios y sobre todo en los dos últimos años con Trump: mover la estrategia de control de la frontera norte a la sur, frenar el flujo de migrantes, sobre todo centroamericanos, antes de que comiencen su travesía por México y lleguen a la frontera. Ese camino que siguen miles de hombres, mujeres y en muchas ocasiones niños sin acompañante, es peligroso, dispara la inseguridad y la violencia y termina siendo el corazón del conflicto

no de Trump quiere gastar miles de millones de dólares construyendo un muro es su problema aunque sea un grave error político y diplomático. Pagar por el muro (un tema que en realidad se debe pelear, como está ocurriendo, dentro de la agenda interna de la Unión Americana) resulta inútil sin una estrategia clara de este lado de la frontera.

Según lo que ha trascendido, el próximo canciller, Marcelo Ebrard está trabajando una estrategia con las naciones centroamericanas para atender el flujo migratorio proveniente de esos países y tratar de regularizarlo, pero para eso se requiere simultáneamente un programa de desarrollo y estabilización en toda esa región azotada por la pobreza, la violencia,

EXPEDIENTE CONFIDENCIAL

GERARDO FRAGOSO M.



A 8 MESES, MORENA NO TIENE RIVAL

Massive Caller, encuestadora que acertó al designar a las mismas gubernaturas que se disputaron en 2018, ha empezado a publicar sus estudios demoscópicos, de cara a las elecciones estatales que se llevarán a cabo el 8 de junio de 2019.

Los resultados de tales sondeos muestran que Morena goza de cabal salud y sería una aplandadora del próximo año. Para la gubernatura de Baja California, Morena aventaja por 23 puntos a los otros partidos: PAN - 48.6%, PRI - 25.7%, PRD - 11.1%, Otros partidos - 14.6% (18 de septiembre, 600 encuestas a personas con credencial de elector, muestreo representativo-cuantitativo, margen de error +/- 4.3%).

Como puede verse, con el apoyo de uno o dos aliados, Morena podría rebasar fácilmente el 55% del apoyo electoral. El PRI, que no tendrá un solo aliado, está completamente hundido.

En los ayuntamientos, no solamente se repetiría la historia, sino que, incluso, en Tijuana, Mexicali y Ensenada, los morenistas rebasarían, sin necesidad de coaliciones, el 50% de los votos.

Tijuana:

Morena - 84.1%
PAN - 8.4%
PRI - 9.8%
Otro partido - 15.2%

Mexicali:

Morena - 81.8%
PAN - 22.1%
PRI - 8.6%
Otro partido - 19.6%

Ensenada:

Morena - 82.0%
PAN - 23.8%
PRI - 11.7%
Otro partido - 12.6%

(18 de septiembre, 600 encuestas a personas con credencial de elector, muestreo representativo-cuantitativo, margen de error +/- 4.3%)

Como puede verse, a diferencia de lo que señalan algunas encuestas efectuadas por empresas que reciben contratos del gobierno estatal -como ocurre en el caso de Lauro Ortiz-, el panismo no tiene ninguna fortaleza en Mexicali, como el primero tampoco la tiene en ninguna parte.

Incluso, en la capital del estado, el primero tendría menos de 7 puntos, es decir, caería al nivel del PBC. A ver, quién es el valiente que se aventura a la vergüenza de ser candidato tricolor a presidente municipal.

Respecto a Mexicali, los panistas podrían hasta perder el segundo lugar, pues están a solamente 2.8 puntos de los sufragios por "otros partidos". Es decir, hay cañal para que una tercera opción se convirtiera en segunda fuerza.

También es una falacia la supuesta "fuerza" que tiene Julián Leyzola Pérez. No llegaría al 16% de los votos, ni aunque lo postulara el resto de partidos. La gente ya se dio cuenta quién es en realidad.

En otros estados, la cosa pinta igual.

En Durango capital, Morena tiene 34.8%, PAN, 30.6%; PRI, 18%; y otros partidos, 15.6%. Hablamos de un municipio históricamente panista, mucho más que cualquiera de Baja California, pues, en 1983, ahí ganó Rodolfo Elizondo Torres, primer presidente municipal blanquiazul de la cabecera estatal duranguense, cuyo lema dio pulso a "Los Bárbaros del Norte", junto a los coneguidos por Francisco Javier Barrio Terrazas y Luis Héctor Álvarez Álvarez. Ahora, ese municipio es gobernado por otro panista, José Ramón Enríquez Herrera, quien ha sido sancionado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por uso de recursos públicos para promocionar su imagen. El PAN se pudrió y dejó de ser esperanza, no cabe duda.

En Gómez Palaco, Morena tiene 36.1%, PRI, 31.2%, PAN, 18.8%; y otros partidos, 11.9%. Ahí gobierna la priista Leticia Herrera Ale, la misma que mandó atacar, con líderes de colonias y porteros, a la caravana que mandó el gobernador chihuahuense Javier Corral, para protestar cuando el gobierno federal se negó a darle recursos, a inicios de este año, en represalia por detener a Alejandro Gutiérrez, operador de César Duarte y Manlio Fabio Beltrones.

En Lerdo, Morena tiene 42.7%, PAN, 23.3%; PRI, 20.9%; y otros partidos, 13.1%.

Aguaquehuentos capital es el único lugar donde aventaja el PAN. Ahí, el blanquiazul tiene 33.2%, pero Morena compila 32.3%, es decir, se ubica a tiro de piedra. El PRI apenas suma 14%, otros partidos llegan al 20.4%.

Es menester recordar que los resultados de estas encuestas fueron retomados de la plataforma de Massive Caller y son responsabilidad de esa compañía.

Y para poder comenzar a influir en esa región del mundo se debe empezar por casa. Es el base de la estrategia regional que se quiere implementar en Chiapas y en Oaxaca, a partir de zonas económicas especiales y de la construcción del corredor trans istmico entre Salina Cruz y Coahuacoalcos, que

zona del país que es, además, la principal expulsora de mano de obra hacia la Unión Americana. Se necesitan planes muy concretos, recursos, infraestructura (en forma prioritaria la llegada de los gasoductos, porque sin gas no se puede instalar en la zona ninguna gran empresa) y también, gobiernos

*Correspondiente de prensa en Tijuana

AMLO y la real politik: prensa fifi o primera crisis de expectativas

COMO CANDIDATO en campaña —¿qué, perdon, en campaña o presidente electo en funciones adelantadas?—, Andrés Manuel López Obrador aplica su modelo del pez rojo de la distracción: elude el tema en el que se enreda y ataca para que el debate se vaya a sus críticos y no a sus propias contradicciones.

Pero ya investido con el suficientemente sólido para comenzar a estudiarse en las escuelas de periodismo y comunicación: el papel de la prensa en una alternancia de élite y la política de comunicación de esa nueva élite para seguir funcionando dentro del mismo sistema político derrotado.

El punto central del caso de la prensa fifi estuvo en la declaración formal del candidato ganador-presidente en funciones adelantadas que caracterizó la situación económica del país como bancarrota. Los medios siguieron la nota y buscaron reacciones y todas fueron negativas. Ahora se sabe que López Obrador quería que la prensa apoyara sus dichos y cerrara-censurara sus espacios a los sectores involucrados en el ritmo económico.

La prensa crítica del periodo 1973-2000 es la misma que hoy

El asunto fifi ha revelado cuál será el principal obstáculo en la estrategia de comunicación política del próximo presidente de la república: los medios que se movieron en el régimen priista, luego en los gobiernos panistas y en el largo caminar del cardenismo-lopezobradorismo.

Por lo demás, el asunto fifi fue, en realidad, incluso: una declaración espectacular del presidente electo tenía que buscar reacciones entre los sectores involucrados en el funcionamiento de la economía. Sin embargo, sus operadores de prensa y de manera sobresaliente el vocero real Epigmenio Ibarra, desearon que la prensa quedara paralizada y sin darle seguimiento a la nota, como si López Obrador fuera Dios.

El fondo real del asunto fifi fue otro. La conclusión a la que ya pareció llegar el próximo presidente de la república en el sentido de que la política económica y los márgenes presupuestales no le alcanzaban para cumplir sus promesas. Y ahí, por tanto, el problema no fue la prensa, sino la falta de una estrategia de comunicación institucional de López Obrador sobre sus planes de desarrollo.

López Obrador usó el concepto de bancarrota para adelantar la falta de fondos para todas sus promesas. Cuando se percató que el concepto de bancarrota había sucedido a la sociedad marginal y potencialmente como crisis adelantada en los medios, andó al modo del pez rojo; basó el debate al escamoteo del contenido de los medios; sin embargo, la bancarrota confirmó que el modelo económico

lopezobradorista es apenas una forma neoliberal-salvadora de solidarismo social.

El medio periodístico, económico y político cayó en la trampa: defendió del ataque fifi. Pero el punto real que debe profundizar la atención es el hecho de que López Obrador no podrá cumplir sus promesas porque su modelo es neoliberal-populista, su primer presupuesto será restrictivo, el PIB del 2019 será menor a 2% y sin una nueva política económica/modelo de desarrollo no podrá alcanzar la meta de 6% de PIB hacia finales de su sexenio.

Así que los medios deben dejar que se resbale el epicentro de fifi y centrar sus batallas de investigación en el incumplimiento de las promesas de campaña. Para los medios que andan en busca de puntos débiles del lopezobradorismo, el propio presidente electo en funciones adelantadas ya dejó ver dónde le duele.

Política para durmientes: La política es el escenario en el que no cae, resbala, pero la cosa es estar en el suelo.



La sociedad marginal y potencialmente como crisis adelantada en los medios, andó al modo del pez rojo; basó el debate al escamoteo del contenido de los medios; sin embargo, la bancarrota confirmó que el modelo económico

Curry



Elección 2019, los primeros datos.

Aunque parecieran en bancarrota, si algo conservan de crédito ante la gente y lo saben demostrar... salvarán la Marca. Arcángel Holo.

EN MEMORIA de Don Carlos Ávila Escoto.

Iniciado el proceso electoral 2018-2019 no solamente algunos ansiosos andan realizando actos anticipados de campaña, aunque vergonzosamente el IEPBC lo niegue y no haya atrevido a sancionar a Arturo González Cruz por ello; pero con todo esto, ya se publican encuestas de intención de voto.

Efectivamente, entre otras, la encuestadora Massive Caller recientemente publicó un levantamiento telefónico de 600 llamadas con un margen de error estadístico de +/- 4.3%, tanto para la elección a gobernador en Baja California, como para las alcaldías de Ensenada, Mexicali y Tijuana.

La constante en el resultado es la amplia ventaja en la intención de voto para Morena y el tercer lugar para el PRI, dejando siempre en segundo lugar —pero muy alejado del primero— al PAN, evidenciando que el factor AMLO todavía influye y que el rechazo a EPN/PRI es aún mayor que el de Vega/PAN.

De esta forma, para la elección a gobernador la encuesta manifiesta un apoyo a Morena del 48.6%, casi el doble que al PAN situado en un 25.7%, mientras que el PRI sólo recibe el 11.1% y el resto de los partidos políticos conjunta el 14.6%, quedando claro que PRI, PRD, MC, PVEM y otros, no alcanzarían el ansiado 3% como para retener o recuperar el registro y con ello sus prerrogativas económicas.

Para la alcaldía de Ensenada, también Morena supera contundentemente a sus adversarios con una intención de voto del 52%, mientras que el PAN tiene el 23.8% y el PRI —que es gobierno— un 11.7%, dejando en la ruina a toda la chiquillada con un 12.6%, casi la quinta parte de

un 22.1%, el PRI un mísero 6.6% y el resto de los partidos el 19.5%; quizá el PBC, nacido cacharilla, pueda conservar el registro, pero al resto parece que les daría un severísimo golpe de calor.

Por la Alcaldía de Tijuana, la arrolladora banda Morena tiene un 54.1% de intención de voto, mientras que el PAN y el PRI sólo le hacen compañía con un 21.4% y 9.3% respectivamente, en tanto que el 15.2% se lo reparten los miembros cuasi desaparecidos, algunos latentes sólo por la gracia del TEPEJF.

Aunque falta mucho por verse, sobre todo la definición de los candidatos de Morena —una contienda interna que plota más cerrada e interesante que la elección constitucional— no puede soslayarse que habrá diversos factores que distorsionen el aparente triunfo adelantado y en carro completo de Morena.

Para empezar, está la posibilidad de que municipios y diputados vigentes puedan reelegirse y de seguro algunos buscarán hacerlo; resultado de esos procesos internos en sus partidos políticos habrá influencias en la intención de voto; también, habrá de considerarse el peso específico de personalidades como el Teniente Coronel Julián Leyzaola en Tijuana, quien parece contar con buena aceptación social.

En el caso de la gubernatura, mucho influirá si el PRI y el PAN logran la unidad interna o si —como se prevé— se presentan severas rupturas; es cierto, no parece que todos juntos puedan ganarle a Morena, pero en la personalidad de los postulados puede estar la diferencia, a pesar de los malos augurios.

Los datos muestran que tanto el PAN como el PRI participarían en la contienda, pero no competirían; la competencia sería entre ellos por los mejores segundos lugares en las diputaciones, así como por las primeras regidurías; otro factor es con cuántos alijos y en qué momentos colar

No a las pseudociencias y las charlatanerías

LA CIENCIA ES confiable por su método de razones de tipo histórico, metodológico, técnico y lejos de percepciones sin fundamento, no pertenece a nación u origen étnico alguno, no es un invento ni ocurrencia de nadie, es un patrimonio de la humanidad.

La ciencia se trata de un conjunto de disciplinas que se ha venido construyendo a lo largo de la existencia de Homo sapiens como especie, así que no existe una "ciencia occidental", oriental, del norte o del sur, es ciencia a secas, sin apellidos.

Al adolecer de una cultura científica y desatender irresponsablemente —como se ha hecho en los últimos 30 años— el cabal cumplimiento del artículo constitucional sobre la educación basada en el progreso de la ciencia, pone a la sociedad mexicana en su conjunto ante la amenaza de charlatanes y oportunistas dispuestos a hacer negocio con la incertidumbre y credulidad de la gente, a costa de su salud, bienestar e inquietudes ante sucesos en la naturaleza, la vida, el cuerpo, el universo; sin herramientas culturales para entenderlos, explicárselos, enfrentarlos.

Hay casos inexplicables como la homeopatía, que forma parte de las escuelas del Instituto Politécnico Nacional y cuya existencia en esa prestigiosa institución de formación de científicos y profesionales se debe más a las fuerzas políticas que a la ciencia.

Alarmantemente por ignorancia, buena fe o afán de sobresalir, una recién estrenada diputada de Morena, Lorena Cuellar Cisneros, tuvo el despropósito de organizar un foro llamado Internacional de Integración de las Medicinas Tradicionales, Alternativas y Complementarias, realizado en la cámara de diputados, según un comunicado de Comunicación Social de la LXIV Legislatura, del día 17 de septiembre. No es una novedad, ya en el pasado reciente un diputado priista tuvo la osadía de organizar en esa

Cámara un Foro con el charlatan de extraterrestres Jaime Matosán, queafortunadamente no tenía objetivo legislativo alguno.

En cambio, doña Lorena y sus secuaces se pretenden impulsores del reconocimiento oficial de estos impostores de la ciencia y, eventualmente, integrarlos al sistema de salud del país. Para ello inician con unas supuestas "bases científicas" de sus supercherías como la medicina cuántica, del Ayurveda, sanación y curación, alimentación metabólica (¡aja, todo alimento se metaboliza!), tratamiento metabólico, la integración del espíritu a la salud, herbolaria, homeopatía, acupuntura y quiropráctica (la herbolaria y las auténticas medicinas tradicionales son habas que se cocen aparte).



Con base en nuestras libertades todos podemos creer, expresar y experimentar lo que se nos pegue la gaita, el límite es el prójimo, nadie puede imponerle a los demás sus creencias. Puedo ir al mercado, conseguirme unas plantitas y prepararme una infusión para mis dolencias, "lo que no mata, cura" decía mi madre; soy libre de ir con el huesero y me dé una tronadita de espalda (allá yo sé con ello me disfiño unas futuras hernias discales); soy libre de gastar mi salario en una agencia de sanación holística o mi hipochondría me invita a malgastar lo poco que gano consultando a un médico cuádrico o en chonditos con alcohol... Pero imponerle a los demás es de esa huminidad, para ello el Estado debe velar por nuestra seguridad y salud, hemos firmado acuerdos internacionales con la Organización Mundial de la Salud o la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, organismos donde no existen ni se aprueban estas pseudociencias. Ojalá todo quede en una desatinada ocurrencia de Lorena Cuellar y sólo quede ese "Foro" en su álbum de recuerdos.

EL CINE MAYA Extraordinario rescate

COMO MIEMBRO y a nombre del Patronato del Centro Histórico Turístico y Cultural de Ensenada, voy a nuestra más sincera y emocionada felicitación a don Víctor Celis Ducías, empresario promotor del proyecto de rescate, restauración y vocación del inmueble que era un ícono en Ensenada y fue fundado en 1936, y conocido como Cine Curto y luego Cine Maya, que ya habían perdido los ensenadenos y se había convertido en una sala para la exhibición de películas pornográficas y con un estado de deterioro lamentable.

Que gratificante fue leer la nota periodística de Gerardo Sánchez en El Vigía el miércoles 19 de los corrientes, al darnos la noticia de que se convertiría en una sala de teatro y de conciertos con capacidad para 1300 personas, y ser el espacio más grande de su tipo en Ensenada.

Quiénes integramos el Patronato del Centro Histórico: Arq. Julio Solís, Arq. Cynthia Castillo, Lic. Arturo Melillo, don José Luis Fernández Ruiz y un servidor; estamos felices, ya que la ubicación del inmueble está dentro del perímetro que forma El Centro Histórico de Ensenada, la ciudad más antigua del Estado.

Recordaba don Benjamín Novelo Silva que siendo en París inventó la cinematografía en fe-

ley Laurel, Joan Bernet (muy hermosa), James Cagney, Dick Power, Joe McKrea, Lucile Ball y su esposo Desi Arnaz, Mary Martin, el italiano Ezio Pinza, nuestro Arturo de Córdova, la bella Lupe Vélez, Rosita Moreno, argentina, los hermanos Nícolas Brothers, excelentes bailarines de taps. Las calles repletas de gente para ver llegar a tan famosos artistas.

En otra ocasión la presentación de Pedro Infante abarrotó las calles porque querían ver a su ídolo.

Yo recuerdo que durante mi niñez y juventud en su pantalla nos deleitábamos con las películas de Roy Rogers, Gene Autry, Huggalong Cassidy, El Llanoero Solitario, las películas de Johnny Weisrauller (Turzán) y un sinnúmero de películas de guerra que en esa época estaban muy de moda contra los japoneses y alemanes, etc.

Volviendo a la citada iniciativa de Víctor, ojalá y haya más gente como él y otros que arriesguen capital para rescatar nuestra Ensenada. Hay personas que llevamos años luchando por nuestra ciudad pero que carecemos de recursos, unos nos escuchan y otros nada más por

cortesía nos oyen. Qué bueno que comienzan a brotar más emprendedores que le tengan cariño a Ensenada y emprendan con ella. ¡Viva la cultura!



Rolando Daniels ECONOMÍA Y POLÍTICA



Heberto J. Peterson Lagrand LA BOMBILLA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO No. CCS/140/2018
Mexicali, B.C, a lunes 29 de octubre de 2018.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el II Informe que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 22 al 28 de octubre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual no se encontraron publicaciones dentro el periodo en mención.

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

Digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”


LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

09:08
30 OCT 2018

RECIBIDO
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

29 OCT 2018

ESPACHADO
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL



Instituto Estatal Electoral de Baja California

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO No. CCS/144/2018
Mexicali, B.C, a lunes 05 de noviembre de 2018.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 denominado "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", fracción b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), y del Artículo 143, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito rendir el III Informe que la Coordinación de Comunicación Social realizó respecto al monitoreo de medios impresos durante el periodo comprendido del 29 de octubre al 04 de noviembre del año en curso.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al monitoreo de medios impresos en el Estado, a fin de detectar encuestas por muestreo y sondeos de opinión que tenga como fin dar a conocer preferencias electorales, en relación al Proceso Local Ordinario 2018-2019, en el cual se encontró la siguiente publicación dentro el periodo en mención:

FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	ENTIDAD	GENERO	RESPONSABLE	ENCUESTADORA	TESTIGO
04 noviembre	La Voz de la Frontera	B.C	Columna	<u>Aquiles Tacho</u>	No precisa	Sí

Los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- La Voz de la Frontera
- La Crónica de Baja California
- El Mexicano, Sección Mexicali
- Semanario Zeta
- Frontera
- El Vigía

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 05 NOV 2018 **O**
RECIBIDO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

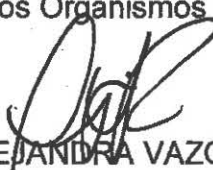
Digital

- Monitor Económico
- InfoBaja

Se anexa impresión de la columna "Encuestitis" del periódico La Voz de la Frontera, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro en particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"



LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
TITULAR DE EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

D 05 NOV 2018 O
ESPACHAD
COMUNICACIÓN SOCIAL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

*C.c.p. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza. -Para conocimiento.
C.c.p. Archivo de la Coordinación de Comunicación Social.*

EN VOZ ALTA

AQUILES TACI

Encuestitis

Dicen que en tiempo de campañas todo abona, ya sea para bien o para mal, pero el hecho es que los tiempos no tardarán y siempre hay que ver para adelante para buscar alcanzar el objetivo.

Uno de los convencidos en el dicho de que para ser primero hay que partir en dos, es precisamente JAIME MARTINEZ VELOZ, quien ya lleva varias encuestas en las que él aparece en los que figuran en los primeros lugares. Lo que si es que no sabemos que tan confiables pueden resultar dichas encuestas. Por lo pronto, el aspirante a la gubernatura por 2 años MARTINEZ VELOZ, se ubica según sus datos en segundo lugar, muy lejano al actual senador por Baja California, JAIME BONILLA VALDEZ. Y es que si no se acuerdan, tras encontrarnos en pleno proceso electoral, era el que el próximo 2 de junio elevaríamos a nuevo gobernador, alcaldes y se renovaría todo el Congreso local, en lo que todo parece indicar que Baja California tendrá su habitual no azulado. No ha pasado 60 días para darnos en un guinda, pero es que ya los nombres. El senador morenista encabezó las preferencias al interior del partido con un 32.7% de las preferencias, seguido por MARTINEZ VELOZ con un lejano 25.49%, seguido por el empresario ARTURO GONZALEZ CRUZ, mientras el senador MARCO ANTONIO BLASQUEZ se posicionó en un 7%. El echaverrista empresario educativo y amable amigo de NICOLENCATI LEYVA MORAN, a quien considera como uno de los mejores gobernadores que ha tenido Baja California, JESUS HZ BARRAZA tiene un 3.1%. El dirigente de la mano Tijuana y ex delegado de la Secretaría de Economía, MARIO ESCOBEDO CARRIGNAN, cuenta con el 2.69%, mientras el diputado local, VICTOR NUÑEZ MORAN HERNANDEZ, con apenas un 1.9%. Por terminar, aquí no entro ningún mexicano. Entre los que no saben y no contestaron están un 4.61%.

panistas, a quien ponen al ex alcalde de Tijuana a JORGE RAMOS HERNANDEZ en primer lugar, con un 19.22% de las preferencias, seguido del secretario de Desarrollo Social ALFONSO ALVAREZ JUAN en un cercano 16.85% y el alcalde de Mexicali, GUSTAVO SANCHEZ VÁSQUEZ en un cercano 15.25%. Se menciona también en el ejercicio al senador RAFAEL MORGAN ALVAREZ, al secretario General de Gobierno, FRANCISCO RUEDA GÓMEZ, al alcalde de Tijuana, JUAN MANUEL GASTHUMBERG, al secretario de Salud, GUILLERMO TRUJANO, al ex secretario de Planeación y Finanzas, ANTONIO VALLADOLID, al diputado local, JOSE ELIXABEN ARANGO PEREZ, al también ex alcalde de Tijuana, JESUS GONZALEZ REYES, y en el ejercicio, la senadora GINA CRUZ BLACKLEDGE. En el PRI también hay aspirantes, aunque no parezca, entre ellos quien en cabecera las preferencias es el ex alcalde de Tijuana, CARLOS BUSTAMANTE ANCHONDO, con el 8.7%, seguido del diputado local, ALFONSO ARREGUILIARRA con 4.36%, así como el ex Presidente municipal de la coqueta ciudad, JORGE ENRIQUE ASTAZARAN ORC, con el 3.3%. También en la lista el alcalde de Insensata, MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, la alcaldesa de Tecate, NERFIDA FUENTES GONZALEZ, la ex diputada federal, NANCY SANCHEZ ARREDONDO, el dirigente estatal del PRI, DAVID RUIZ CABA FLORES, el ex diputado local, RENE ADRIAN MENDIVIL ACOSTA, el diputado local, BERNARDO PADILLA MUÑOZ y cierra el ejercicio el panista ex diputado local, CARLOS BARBOZA CASTILLO.

LA BENDICION

Según este estudio si se pusieran a todos los mencionados a competir, la elección a Gobernador sería para el PRI con un 38.06%, seguido de MARTINEZ VELOZ con un 15.88%. Con algo de posibilidades, pero muy lejos, está el panista JORGE



JAIME BONILLA



JAIME MARTINEZ

RAMOS con un 9.56%, seguido por otro morenista, ARTURO GONZALEZ CRUZ, con 8.31%, seguido por los azules, ALVAREZ JUAN y SANCHEZ VÁSQUEZ con 7.43% y 6.48%. El primer priista, ARREGUILIARRA lo colocan con un 5.24%.

LA CONQUISTA GUINDA

Es así que mientras las elecciones en estos días se dan BONILLA VALDEZ se lleva el gobierno, pero no de que es obvio que el próximo presidente, ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR, no dejará esta elección tan importante, la única para gobernador en 2019, en manos de alguien que solo tiene el 15% de las preferencias, ya que si quiere arrebatárselo al PAN, lo que va a hacer de manera exitosa, tendrá que volver a ganar el pasado 1 de julio, por el que aunque no quiera, BONILLA VALDEZ podría ser llamado por su jefe a encabezar la lucha por la conquista guinda de Baja California.

EL PARO

En el tema mañista, aún no se decide en la Sesión 37 del SNTE, sobre si se realiza el paro mañana este lunes, ya que al parecer esto lo está decidiendo este día. Y bien lo dijo en entrevista con el líder de la ex diputada federal, MARIA JESUS GUTIERREZ SANTOYO, la estrategia la han de tener sobre la marcha. Lo único seguro es que mañana a primera hora regresarán los maestros al Centro de Gobierno, para iniciar sus labores, ya que el gobernador FRANCISCO VEGA DELA MADRID, lo supuestamente no pagó a los más de 7 mil jubilados. Ni modo, le cayó la bofetada al Gobierno del Estado, mientras la Federación hace como que la Virgen le habla.

LES Y ROJOS

Rever el ejercicio también aplican en los